



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No 00442002-004-10

“CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS”

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS LICITANTES.
2. BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES AL EVENTO.
3. PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL EVENTO.
4. LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO
5. LECTURA DEL ACTA DE FALLO.
6. FIRMA DEL ACTA DEL EVENTO.
7. ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL ACTA

ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2009, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EN EL EDIFICIO HÉCTOR FIX ZAMUDIO DE LA COMISIÓN, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LAS FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, LIC. DANIEL DÍAZ PARRA, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE SE REGISTRARON, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 00442002-004-10, RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS”. -----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, MANIFESTANDO QUE ESTA REUNIÓN SE LLEVA A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANTES MENCIONADA. -----



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No 00442002-004-10

REGISTRO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES: -----
SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO. -----

EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. DANIEL DÍAZ PARRA, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR EL ÁREA REQUERENTE, MISMO QUE PASA A FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES-ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
SEGUROS ARGOS, S.A.	1	SI	SI	SI
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	2	SI	SI	SI
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	1	SI	SI	SI
ROYAL & SUNALLIACE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	SI
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	2	SI	SI	SI
METLIFE MÉXICO, S.A.	2	SI	SI	SI
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	2	SI	SI	SI
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	1	NO	NO	SI

PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PREPONDERANTES, ES DECIR, NO SE EVALÚAN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE DICHS SUPUESTOS.-----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE “HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.”, NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 2.2. INCISO “G”, “Presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus pagos por obligaciones fiscales...” TODA VEZ QUE NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL REQUISITO, ASIMISMO NO CUMPLE TÉCNICAMENTE POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No 00442002-004-10

EL ACTA DE ANÁLISIS TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN I, DE LA LEY EN CITA Y DEL PUNTO 3.3.4 INCISO "A", DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

FALLO DE ESTA LICITACIÓN: -----

CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, MEDIANTE EL ACTA DE ANÁLISIS TÉCNICO Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, MISMAS QUE SE TIENEN AQUÍ POR TRANSCRITAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, SE EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUEDANDO COMO SIGUE:-----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE CANCELA LA PARTIDA 1, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, TODA VEZ QUE DE LLEVARSE A CABO LA ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS ECONÓMICOS PROPUESTOS DE CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTA PARA DICHA PARTIDA, IMPLICARÍA A LA CONVOCANTE UNA EROGACIÓN SUPERIOR A LA ESTIMADA PARA EL EJERCICIO 2010, CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE LA CNDH, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL; POR LO ANTERIOR SE ACTUALIZAN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 25, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SURTE SUS EFECTOS LA CONDICIÓN SUSPENSIVA ESTIPULADA PARA DICHA PARTIDA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. -----

AL LICITANTE "**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**", SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$3,716,337.72 (TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.), DICHO MONTO NO CAUSA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE LO REGULA; TODA VEZ QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON SOLVENTES Y CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y SU PRECIO RESULTA ACEPTABLE, CONVENIENTE Y EL MÁS BAJO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.-----



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No 00442002-004-10

A LOS LICITANTES “**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**”, “**METLIFE MÉXICO, S.A.**” Y “**SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**”, NO SE LE ASIGNA LA PARTIDA 2, TODA VEZ QUE, SI BIEN LAS CANTIDADES QUE OFERTAN EN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS RESULTAN ACEPTABLES Y CONVENIENTES, EXISTE UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA PARA DICHA PARTIDA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIONES I Y III, DE LA LEY EN CITA, SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA LA PARTIDA 2, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

AL LICITANTE “**ROYAL & SUNALLIACE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**”, NO SE LE ASIGNA LA PARTIDA 2 TODA VEZ QUE SE DETERMINA QUE SU PRECIO ESTÁ **POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE**, DETERMINADO A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE, AL QUE SE LE RESTA UN 25%, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 11.8 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIONES I Y III, 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY EN CITA, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

AL LICITANTE “**SEGUROS ARGOS, S.A.**”, NO SE LE ASIGNA LA PARTIDA 2, TODA VEZ QUE SE DETERMINA QUE SU PRECIO ES “**NO ACEPTABLE**” YA QUE ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTA LICITACIÓN, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIONES I Y III, 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY EN CITA, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA EN LA PARTIDA 2, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIALÍA MAYOR**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No 00442002-004-10**

ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.3.6., DE LA
CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO
DÍAS HÁBILES EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES,
UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN
ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE
MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE,
CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.cndh.org.mx> EN LA QUE ESTARÁN A
DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO. -----

CIERRE DE REUNIÓN: -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS
19:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y
AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA A LOS LICITANTES Y
PARTICIPANTES PRESENTES. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

POR EL ÁREA REQUIRENTE

LIC. DANIEL DÍAZ PARRA
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIALÍA MAYOR**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No 00442002-004-10**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODÍNEZ
REPRESENTANTE

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

GABRIELA ILIANA CORREA DOMÍNGUEZ
METLIFE MÉXICO, S.A.

MARÍA DE LA LUZ TEJADILLA GARCÍA
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

ALFREDO PIEDRA BETETA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

CLAUDIA EDITH ZAMUDIO ESPINOSA
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
ROYAL & SUNALLIACE SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 00442002-004-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS, EMITIDO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2009.